
Bases Curso Internacional: Aprendizaje del Portugués e Inmersión Cultural en Brasil

I. DESCRIPCIÓN

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (VRAI) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en colaboración con la Universidade Federal de Minas Gerais (**UFMG**), invita a postular al Curso Internacional: *Aprendizaje del portugués e Inmersión Cultural en Brasil*, que se realizará del 18 al 29 de enero de 2027, en la ciudad de Belo Horizonte, Brasil.

Este curso está dirigido a estudiantes de pregrado y magíster de la UC que deseen fortalecer su perfil académico y profesional a través de una experiencia internacional que combine el aprendizaje del idioma portugués con una profunda inmersión cultural en Brasil.

II. PROGRAMA

El curso internacional *Aprendizaje del Portugués e Inmersión Cultural en Brasil* tiene una duración de 2 semanas, y es realizado durante la segunda quincena del mes de enero. Es impartido por la Universidade Federal de Minas Gerais, dirigido a estudiantes hablantes de español, que hayan tenido poco o ningún contacto previo con el idioma portugués.

El curso tiene como objetivo desarrollar competencias básicas en comprensión y expresión oral y escrita en portugués, así como sensibilizar a los participantes respecto de los aspectos discursivos y socioculturales que acompañan el uso del idioma en el contexto brasileño.

El programa se realizará de forma presencial en la ciudad de Belo Horizonte, en las instalaciones de la Universidade Federal de Minas Gerais. Contempla clases lectivas de lengua portuguesa y una serie de actividades culturales orientadas a la práctica del idioma y al conocimiento del entorno local.

III. REQUISITOS GENERALES

- a) Mantener la calidad de alumno/a regular de pregrado o magíster durante todo el período de desarrollo del programa.
- b) Haber completado al menos un semestre académico al momento de la postulación.
- c) No contar con antecedentes de infracciones al Código de Honor UC ni con sanciones emitidas por la Secretaría General.
- d) Los estudiantes que hayan participado en programas de movilidad de la UC, como intercambios o programas especiales, podrán postular siempre que su experiencia no interfiera con el presente programa. Se priorizará a quienes no hayan participado antes en programas de movilidad. Los estudiantes que hayan recibido becas o financiamiento UC para dichas movilizaciones no podrán postular.
- e) Contar con los recursos económicos necesarios para cubrir los gastos complementarios obligatorios, tales como pasajes aéreos, seguro médico internacional, entre otros.

IV. BENEFICIOS

El curso contempla un total de 20 cupos para estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales (VRAI) otorgará 20 becas, que cubrirán el 100% del arancel del programa.

Con el pago de este arancel, por parte de VRAI, todos los estudiantes seleccionados accederán a las siguientes condiciones preferenciales, organizadas por la Universidad Federal de Minas Gerais:

- Clases lectivas de portugués, impartidas por docentes especializados.
- Alojamiento en habitaciones compartidas, en un lugar definido por la universidad anfitriona.
- Alimentación durante los días hábiles del curso (desayuno, almuerzo y merienda).
- Transporte para las actividades académicas y culturales organizadas por la UFMG.
- Actividades extracurriculares durante los fines de semana, organizadas por la UFMG.

El arancel del programa **no incluye** los pasajes aéreos, el seguro médico internacional y cualquier otro gasto adicional. Estos ítems deben ser cubiertos directamente por cada estudiante.

Importante:

El transporte, alimentación y actividades culturales serán organizadas exclusivamente por la Universidad Federal de Minas Gerais. La Pontificia Universidad Católica de Chile no tiene injerencia en la ejecución de estas actividades y, por tanto, no puede asumir responsabilidad por su desarrollo o implementación.

V. PROCESO DE POSTULACIÓN

Fase 1: Preparación de la postulación

Las y los estudiantes deberán revisar si cumplen con los requisitos generales antes de postular. Además, deberán preparar los siguientes documentos para su postulación:

1. **Carta de Motivación:** La carta deberá explicar las motivaciones del estudiante para participar, la relación del programa con su trayectoria académica y/o profesional, los beneficios esperados y el impacto que espera generar a partir de la experiencia. (Máximo una plana)
2. **Certificado de Ranking de Promoción** emitido desde el portal UC.
3. [Opcional] **Cartola Hogar del Registro Social de Hogares (RSH) actualizada.** De no presentarse este documento, se asignará el puntaje mínimo según lo indicado en el anexo.

Fase 2: Postulación

Las postulaciones al programa deberán realizarse a través del siguiente formulario: [CONVOCATORIA CURSOS INTERNACIONALES 2027](#). El periodo de postulación estará abierto entre **el 30 de septiembre y el 30 de octubre de 2026**.

Fase 3: Revisión de antecedentes

La VRAI revisa los antecedentes de postulación y verifica, en acuerdo con la política de protección de datos de la Universidad, faltas de integridad académica o actos que vulneren el Código de Honor UC. Se otorgarán 5 cupos de lista de espera, de acuerdo con el orden del puntaje obtenido, en caso de que alguno de los estudiantes seleccionados no pueda aceptar el cupo.

Fase 4: Selección y preparación

La VRAI informará los resultados en un plazo máximo de 15 días hábiles posteriores al cierre de la convocatoria. Una vez informados, los estudiantes seleccionados tendrán un plazo máximo de 3 días hábiles para confirmar su participación. De no contar con la confirmación, se otorgará el cupo a uno de los estudiantes de la lista de espera.

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La VRAI evaluará cada postulación de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje máximo	Porcentaje
Carta de Motivación	30 pts	50%
Ranking	30 pts	30%
Antecedentes (RSH)	30 pts	20%
TOTAL		100%

Puntaje final: $(\text{puntaje carta de motivación} \times 0.5) + (\text{puntaje ranking} \times 0.3) + (\text{puntaje antecedentes RSH} \times 0.2)$

- **Cupos destinados a criterios de equidad:** Del total de 20 cupos disponibles, 5 serán destinados a estudiantes que cumplan con criterios de equidad, considerando, entre otros, a estudiantes beneficiarios de los programas PIANE UC y PACE UC. Estos estudiantes serán evaluados de acuerdo con los mismos criterios de selección establecidos. Entre quienes cumplan con los criterios de equidad, se seleccionará a los 5 postulantes que obtengan los puntajes más altos. Los restantes 15 cupos serán asignados de acuerdo con el orden de puntaje obtenido en el proceso de selección general.

VII. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS

Todos los estudiantes que sean seleccionados deberán cumplir con las responsabilidades que se detallan a continuación:

- Seguir los protocolos e indicaciones administrativas entregadas por la Dirección de Movilidad Global.
- Contratar un seguro médico internacional que cumpla con los requisitos establecidos por la VRAI.
- Realizar el curso online Desafíos globales, Éticos e Interculturales en los programas de movilidad internacional, en las fechas definidas por la Dirección de Movilidad Global.
- Mantener un comportamiento acorde al Código de Honor de la Pontificia Universidad Católica de Chile durante toda la experiencia de movilidad.

- Participar activamente en todas las actividades académicas y culturales del programa.
- La inasistencia injustificada o el incumplimiento reiterado de las responsabilidades asignadas podrá significar la revocación de la beca y la exigencia de reembolso de los fondos otorgados.
- Se deberá retribuir la beca, una vez finalizado el programa, a través de actividades de difusión, colaboración en eventos institucionales u otras instancias, según los lineamientos definidos por la Vicerrectoría de Asuntos Internacionales.

VIII. MODIFICACIÓN DE BASES

La Vicerrectoría de Asuntos Internacionales, a través de su Dirección de Movilidad Global, podrá modificar cualquier aspecto de estas bases, sin necesidad de expresar causa. Cualquier modificación será considerada parte integrante de estas bases y será informada a través de los canales oficiales.

IX. CONTACTO

En caso de dudas o consultas, escribir a Sophia Acevedo (sophia.acevedo@uc.cl) Coordinadora de Programas Especiales, Prácticas y Pasantías Internacionales.

X. ANEXO

1. Evaluación Ranking

Criterio	Total
Estudiantes dentro del 30% superior de su promoción.	30 puntos
Estudiantes entre el 31% y el 60% superior de su promoción	20 puntos
Estudiantes bajo el 60% superior de su promoción	10 puntos

2. Evaluación Carta de Motivación

Criterios	
Claridad y estructura (3 puntos)	
0 puntos	La carta carece de estructura y coherencia, es difícil de entender y tiene muchas faltas de ortografía.
1 punto	La estructura es débil y la organización es confusa en varios lugares.
2 puntos	La carta tiene una estructura básica, pero la organización podría mejorar.
3 puntos	La carta está bien organizada con una introducción clara y conexiones lógicas entre ideas y párrafos.
Relevancia personal y beneficio para el estudiante (8 puntos)	
0 puntos	No se menciona la relación del programa con los objetivos y metas personales.
2 puntos	Hay algunas menciones de relevancia personal, pero falta profundidad y claridad.
4 puntos	La carta establece vínculos entre el programa y las metas personales, pero falta detalle.
6 puntos	Se presenta una conexión sólida entre los intereses personales y el programa
8 puntos	La relevancia personal es clara y se muestra un entendimiento profundo del beneficio del programa.
Potencial impacto en la comunidad (8 puntos)	
0 puntos	No se aborda cómo se compartirán conocimientos.
2 puntos	Se mencionan aspectos superficiales de compartir conocimientos, pero no se desarrollan.
4 puntos	Hay algunas ideas sobre el impacto en la comunidad.
6 puntos	Se presentan planes sólidos para compartir conocimientos adquirido.
8 puntos	Se describen detalladamente estrategias para impactar en la comunidad.
Alcance del programa (8 puntos)	
0 puntos	No se establece una relación entre el programa y el campo de estudio.
2 puntos	Hay algunas conexiones, pero falta profundidad en la relación del programa con el estudiante.
4 puntos	Se menciona la relación entre el programa y la disciplina del estudiante
6 puntos	Se explican detalladamente las conexiones entre el programa y el campo de estudio.
8 puntos	Se demuestra un entendimiento profundo de cómo el programa ampliará horizontes académicos y profesionales
Persuasión (3 puntos)	

0 puntos	La carta no es persuasiva y no resalta los puntos fuertes del estudiante.
1 punto	La carta intenta ser persuasiva, pero carece de argumentos sólidos.
2 puntos	Hay algunos argumentos persuasivos, pero podrían ser más convincentes.
3 puntos	La carta es convincente y destaca los puntos fuertes del estudiante de manera efectiva.

3. Antecedentes socioeconómicos, en base a información del RSH

Criterio	Total
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 40%	30 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 50%	25 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 60%	20 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 70%	15 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad en un 80%	10 puntos
La cartola del RSH indica un criterio de vulnerabilidad entre el 90% y el 100% o el/la estudiante no presenta cartola	5 puntos